

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera
Un mes. 8rs. Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 » Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 27 de Enero de 1883.

Núm. 8.236.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 15	»
» » » Cádiz.	6 20	10 33	3 15	6 13
» » » Sanlúcar.	7 30	10 56	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	8 16	»
» Cádiz á Jerez.	6 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	6 16	9 20	3 »	»

El Guadalete.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL.

La prensa oficiosa ha dicho que probablemente las elecciones municipales, correspondientes al mes de Mayo próximo, se verificarán con arreglo á la ley actual, salvo las modificaciones necesarias para que las corporaciones municipales reconozcan el mismo origen que las provinciales, es decir, que se ampliará el sufragio en los términos que lo ha sido ya respecto á la eleccion de diputaciones.

Tenemos, pues, dos hipótesis: que la ley municipal se discuta y plantee inmediatamente, verificándose con arreglo á ella la renovacion de ayuntamientos, y que el ministerio se limite á modificar las bases de la eleccion, por que dedicadas las Cámaras á discutir la trascendental cuestion del juramento, carezcan de tiempo para discutir la baladí reforma de la ley municipal. En este último caso, único en que vamos á ocuparnos para no correr el riesgo de perder el tiempo estudiando el fondo de la ley, mucho más que la ampliacion del censo, convienen otras disposiciones.

La razon que dan los periódicos ministeriales para demostrar que el censo debe ampliarse, es atendible; pero, de todas suertes, el mismo será el resultado con censo amplio ó restringido, si el Gobierno se empeña en falsear las elecciones y los pueblos no tienen la energia bastante para hacer respetar sus derechos, y continúan entregados á la indolente indiferencia producida por los desengaños políticos.

Entre las medidas más necesarias que la ampliacion del censo, podemos, desde luego, señalar dos: que la renovacion de los ayuntamientos sea total, y que el nombramiento de alcaldes corresponda á las corporaciones de que son jefes. De otro modo los pueblos crearán, con razon, que la lucha es inútil, toda vez que los ayuntamientos continuarán, dominados por las mismas influencias que al presente los dirigen.

Lo que no acertamos en modo alguno á comprender es por qué el Sr. Gullon no presenta á las Cortes inmediatamente el proyecto debidamente modificado. Quedan todavía tres meses para que llegue la época de las elecciones, tiempo sobrado para discutir con calma ese proyecto, que despues de todo no es muy extenso. Si guiendo esta conducta, el Sr. Gullon conseguirá dos cosas: que los municipios sepan definitivamente que ley rige sus actos, en vez de estar constantemente amenazados de un cambio, que puede alterar más ó menos profundamente su manera de ser; y segundo, que las Cortes discutan un asunto de interés para el país, en vez de perder el tiempo en discusiones estériles, únicas á que ahora, como siempre, se dedican. Mientras el Sr. Cuesta presenta los presupuestos, podía discutir el Congreso la ley municipal, y pasar esta al Senado al comenzar en la Cámara popular los debates acerca de los presupuestos.

CUESTIONES DEL DIA.

Ya no caben teologías, ni dudas, ni distinguos sobre la significacion del nuevo gabinete.

El desengaño no se ha hecho esperar. La sávia democrática inoculada por el Sr. Sagasta en el organismo del gobierno llevando á él al Sr. Romero Giron, ha producido el mismo efecto que si hubiera inoculado en él la célebre sávia de coco ecuatorial.

Creia la generalidad que el Sr. Sagasta, por el bien parecer al ménos, trataría la cuestion del juramento estableciendo un criterio tan liberal como fuera compatible con sus compromisos con los centralistas; pero, con asombro de todos, se ha mostrado tan conservador, tan apegado á las tradiciones, que hasta los padres graves de la minoría liberal-conservadora confesaban en los pasillos del Senado que el Sr. Sagasta habia ido mucho más lejos que ellos mismos, pronunciando el discurso más reaccionario de su larga vida parlamentaria.

Los comentarios acerca del importante acto político llevado á cabo ayer por el gobierno fueron muchos y bien variados. Comencemos por los referentes al señor Sagasta.

Entre todas las consideraciones predominaba ésta que corria de boca en boca. —¿A qué ha obedecido la crisis última?—decían.—¿Por qué ha salido del gabinete el Sr. Alonso Martínez, entrando en su lugar el Sr. Romero Giron? Francamente, para presentarse á decir aquí estas cosas, no necesitaba el Sr. Sagasta haber modificado el gabinete.

Entrando en otro orden de consideraciones, los comentaristas aseguraban que lo propuesto por el Sr. Sagasta de que se nombrara una comision de las personas más importantes de todos los partidos, á fin de proponer la reforma del reglamento, poniéndolo en armonía con la Constitución del Estado, no sólo era expediente un tanto rebuscado para aplazar la cuestion por tiempo indefinido, sino que tal propuesta revelaba en el Sr. Sagasta un desconocimiento completo del mecanismo parlamentario, falta inexcusable en todos los políticos y mucho más en los que presiden un gobierno y blasonan de dirigir un partido.

Juzgaban, y con razon, las personas á que aludimos, que el nacimiento de una comision parlamentaria, sin otra paternidad que unas frases proferidas desde el banco azul por uno de los ministros, era un procedimiento que á nadie se le ha ocurrido emplear sino al Sr. Sagasta.

—¿Qué se propone el gobierno?—decían.—¿Desea que se trate la cuestion? ¿Desea la modificacion del reglamento? ¿Por qué no apela entonces á los medios reglamentarios? ¿Por qué no propone la reforma con arreglo á ellos?

Esto oímos respecto al Sr. Sagasta, y vamos al Sr. Romero Giron, otro protagonista en la tarde de ayer.

Notaron en primer término los observadores que el Sr. ministro de Gracia y Justicia abandonó el banco azul apenas comenzó á hablar el Sr. Corradi, cosa que á nadie causó extrañeza, pues todos comprendian que en aquellos momentos era el banco azul para el Sr. Romero Giron un verdadero lecho de espinas.

Con el Sr. Sagasta mostráronse los comentaristas crueles, con el Sr. ministro de Gracia y Justicia se presentaron implacables, y lo que es más grave, desdeñosos.

Comenzaban por no explicarse la permanencia del Sr. Romero Giron en el ministerio, recordaban el tono solemne empleado por el Sr. ministro para protestar enérgicamente contra el juramento político el día en que juró el cargo de senador, extrañaban que el Sr. Romero no hubiera tenido entre sus compañeros aquella influencia y prestigio de que tanto blasonaba no há muchos días para inclinarse á las soluciones liberales y concluir hasta por negar que el Sr. Romero Giron hubiese sido nunca un demócrata de convicciones.

Para que los comentarios fuesen mas sabrosos, no faltó quien lo sazonzara con el siguiente cuento.

En un corral de gallinas entró cierto día un pavo.

Las gallinas ignoraban por completo que en el mundo existieran otras aves de corral distintas de ellas, y desde la entrada del huésped todas las conversaciones giraron sobre la clase de mision que el pavo traeria á aquel tranquilo corral.

El pavo, mientras de él se ocupaban, paseábase por entre sus nuevas compañeras mirándolas con desden y como vendiéndolas proteccion.

La curiosidad de las gallinas iba en aumento. Llegaron hasta sentir los efectos del miedo.

En esto el pavo comenzó á comer en la cazuela comun. Una gallina lo advirtió. —No tengais miedo, dijo á seguida á sus compañeras reunidas en cóncave, el huésped es inofensivo, come salvado como nosotras.

Lo mismo sucede con el Sr. Romero Giron. A su entrada en el ministerio, dudas, temores, esperanzas, etc., etc., ahora ya sabemos á qué ateneros. Un fusionista como otro cualquiera.

En cuanto al Sr. Corradi, los comentarios fueron bien laconicos.

Considerábase que al retirar la proposicion habia ingresado de hecho con el número 76 en el escalafon de aspirantes á las senadurías vitalicias.

Plazas vacantes, 17.

La noticia de lo ocurrido en el Senado

llevo al Congreso el señor Presidente del mismo.

Momentos despues fórmase en el Salon de Conferencias numeroso grupo, en cuyo centro departian los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

El primero repitió á peu près sus razonamientos del Senado.

—El Sr. Romero Robledo (con retintin). La fórmula me encanta y la encuentro tan conservadora, que por lo que á mi hace, no tendria reparo, no ya en votarla, sino en suscribirla.

Los defensores de la izquierda aficionados á los temperamentos belicosos congratulábanse de las declaraciones del gobierno, pues ellas les permiten romper contra éste nutrido fuego y en toda la línea.

Los mas templados confesaban que la campaña era ya inevitable.

Eos afines á la izquierda, sostenedores, como es sabido, de una política de benevolencia, significaban que actos como los de ayer por parte del gobierno les privaba de razonamientos que exponer en pró de sus ideales.

No sabemos si debido á estos hechos ó á otros motivos de mayor interés político, hubo á última hora gran movimiento en los pasillos del Congreso.

Celebráronse varias conferencias. La mas interesante debió ser, sin duda, una bien larga entre los señores Martos y Montero Rios.

No dejan de tener miga las siguientes líneas de un corresponsal de la corte:

«La recepcion en palacio, de las más numerosas y brillantes que allí ha habido. En todo el tiempo que subsiste en España la monarquía constitucional, nunca ha habido, que yo sepa, tanto afan por hacer alarde de sentimientos monárquicos y dinásticos.

Unos hombres políticos, porque profesan sinceramente estos sentimientos, y otros porque saben que donde se pierde y donde se encuentra el poder es en el régio alcázar; porque la inmoralidad de los partidos políticos ha llevado el mayor decreimiento á la opinion publica, todos acuden á palacio con protestas de adhesion á las instituciones fundamentales.»

Bizantinismo puro.

Recortes de trapería.

«En justa defensa, dice *El Estandarte á La Iberia*:

«Nuestro apreciable colega *La Iberia* encontrará en otro lugar la contestacion á su artículo de hoy, en que pretende presentarse ante la opinion como escandalizado con el que ayer dedicamos á los dias de S. M. el rey. Los progresistas han sido y serán siempre raros. Neófitos de la monarquía de D. Alfonso XII, exajeran sus demostraciones al grado de querer ya repartir, exclusivamente ellos, las patentes de monarquismo. Mas vale así, y Dios les sostenga la fé mayor tiempo que la que demostraron los sagastinos á D. Amadeo de Saboya. Pero á los muñidores de patentes monárquicas se les han escapado ayer algunos perfiles necarios, como los de haber orlado la *Gaceta de Madrid*, cosa que siempre ha hecho, y tambien haber elevado el órgano del Presidente del de ministros Consejo alguna respetuosa felicitacion, como han acostumbrado hacerlo toda la vida, en España y fuera de España, los periódicos ministeriales.»

El día de San Ildefonso se debió acordar *La Iberia* de que sus amigos estaban en el poder, y no se acordó.

Pero los conservadores debieron acordarse de que estaban en la oposicion, y se acordaron, hablando de *inexperiencias*, como en otros tiempos habló *El Heraldo de veledades régias*.

La falta de costumbre. En los constitucionales, de estar en el poder, y en los conservadores, de estar fuera del poder.»

Lo dicho: trapo, trapo.

REVISTA EUROPEA.

Agitacion de Irlanda.—Asuntos de Egipto.—Francia: los anarquistas.

Madrid 25 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE. Entre las diferentes personas que por delito de conspiracion y asesinato de funcionarios públicos se encuentran sometidas á la accion de los tribunales ingleses, se halla un sujeto llamado Farrell,

el cual ha denunciado en sus declaraciones á todos los que han tenido un punto de contacto en la cuestion agraria y la que es objeto de las presentes líneas. En sus importantes declaraciones ha probado su participacion en los asesinatos cometidos recientemente, y ha asegurado de una manera terminante que los fanáticos son ajenos á estos crímenes, los cuales han sido premeditados y llevados á efecto por una asociacion secreta que sabe existe y se llama Sociedad de Asesinos. Despues de hacer la historia detallada de esta sociedad, ha manifestado entre otras muchas é interesantes revelaciones, la de que se ha querido asesinar al ministro de Irlanda, Mr. Forster, y que éste salvó por milagro.

Estas declaraciones han producido sensacion, y la vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince dias.

El día 15 del actual, Cherif-Bajá escribió una carta al cónsul general francés, para manifestarle que la intervencion europea ha cesado, siendo la causa de ello la dimision presentada por el interventor inglés, Mr. Colvin, y de que de un día á otro iba á promulgarse el decreto suprimiendo la institucion de dicha intervencion. El kediye ha firmado el uno dicho decreto y bien pronto se dará á conocer á las potencias.

Ya hemos dicho en anteriores revistas que la ocupacion militar de Egipto por Inglaterra, no parecia ser más que bajo los puntos de vista diplomático y militar; pero tambien digimos que llegaria dia en que bajo formas especiosas se propone formar posesion de todo el Egipto. En efecto, toda la prensa extranjera lo hace ya notar, á escepcion hecha del *Times*, que protesta de una manera muy señalada á las indicaciones y opiniones de toda la prensa europea.

La circular de Grandville es el caballo de batalla de la prensa de Alemania, y dice que en la resignacion de Francia parece probable que el cambio de ideas á que dará margen la susodicha nota, no será de larga duracion y conservará un carácter puramente platónico.

El Monitor Egipcio dice que se espera para muy en breve la entrada de Nubar-Bajá en el ministerio.

La situacion de Francia parece va siendo cada vez más grave: amenazas de guerras civiles, rumores de conspiraciones, dosis minima de gobierno, persecucion á los pretendientes y causas contra los anarquistas, que se rebelan ante el fallo de los tribunales. Esta es la actual situacion de la vecina república, que á no dudar no puede sostener por más tiempo, dada la excesiva gravedad de estos asuntos.

El tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado en el día 19 del corriente la sentencia. En ella, despues de largos considerandos y despues de poner de relieve las causas y el porqué del proceso de los anarquistas, se leyó la sentencia, la cual condena al príncipe Krapotkine, Gauthier, Bernardt y Bordat á la pena de 2.000 francos de multa, cinco años de cárcel, diez años de vigilancia y cinco de privacion de los derechos civiles.

Los demás reos, excepto cinco que fueron absueltos, han sido condenados á penas que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Terminada que fué la lectura de la sentencia, promovióse un fuerte alboroto.

En Francia parece ser que la crisis es de todo punto inminente é inevitable.

En mi próxima revista daré á usted cuenta, Sr. Director, de lo ocurrido con el príncipe Napoleon.

Suyo affmo.,

A. Lacasa.

CRÓNICA DE LONDRES.

Los que pueden se van, y los demás se quedan con la niebla. De los primeros, uno es el príncipe de Gales, que á la fecha debe haber llegado á Berlin, para asistir á las fiestas de las bodas de plata. Tambien el duque y la duquesa de Connaught, impedidos por ahora de ir á Berlin, se disponen á emprender dentro de poco un viaje de recreo que durará hasta el 31 de Marzo, dia en que espira la licencia del duque.—Y siguen los viajes: los duques de Edimburgo marchan á Rusia para visitar al emperador y la emperatriz, á quienes no ven hace dos años; y entre tanto, otras muchas corrientes de

excursionistas se establecen en Londres con direccion á Niza, á Cannes y á Mentone. Ni el mismo Mr. Gladstone, tan encadenado á Londres por su misma posicou, logra sustraerse á este fluido de locomocion que envuelve á las altas clases en estos dias, porque lord Wolverton le acaba de telegrafiar una invitacion urgente para que vaya á unirsele en Cannes.

Los que se quedan se desquitan bailando. La crónica danzante de la última semana es variada y larga, y se necesitaría una lista espaciosa, como las de los heridos y muertos en Egipto, para poder dar cabida á tantos bailes, más ó menos espléndidos, como han tenido lugar ó se anuncian para muy pronto.

Afortunadamente la caridad, aunque no sea sino como un pretexto, se asocia á muchas de estas alegres party de invierno. El gran baile anual á beneficio de los hospitales de West-Sussex, East-Hants y Chichester tuvo lugar el jueves antepasado y á él asistieron multitud de miembros de la *high-life*, entre quienes se contaron el príncipe y la princesa Edward de Saxe Weimar.

La sociedad de Beneficencia del Reino Unido y el hospital de Bolingbroke han sido tambien agraciados con bailes caritativos. La mejor sociedad londonense no tiene horror á estos bailes de *pega*, como la de todas partes, en esta temporada carnavalesca, sino antes bien son dispuestos por caballeros y damas de más alta nobleza que no vacilan en hacer las invitaciones á su propio nombre. Mejor es esto, y no esa serie de bailes-orgias que ya se han inaugurado en Paris. En los de Londres se grita á la puerta y se hace allí brillar con letras de luz un *reclame* como este: *Charity*; en tanto que en la Grande Opera de Paris se hace otra cosa: una dama se ha presentado al último baile con un disfraz harto significativo, pues llevaba bordado en la espalda un *rebus*, que consistía en una A prolongada (*A longue*) debajo de una P (*sous P*). ¡*Allons souper!* ¡Vamos á cenar!... No es eso lo que dicen las damas en los actuales bailes de Londres.

Todo es movimiento en este Londres. ¡Sin duda para combatir este frío polar! Los que no bailan se van á Francia ó Italia, ó salen á cazar, ó, por último, se hacen *yachtsmen*.

El *yachtsmen* es un tipo muy inglés, que ahora está muy en boga por esas aguas. Es, de ordinario, un lord, aunque á otro título eminente que se hace, de un día á otro, capitán de su propio buque, un *steam-yacht*, que él mismo aparea, y con el cual, en compañía de su familia ó amigos, se lanza á hacer la *cruiise* (travesía), viaje de recreo á través de las olas. El mar preferido para estas excursiones es el Mediterráneo. El *steam-yacht*, embarcacion ligera, tiene de ordinario nombres más ó menos galantes, como las yeguas y las regatas de carrera. *Zigara* es un bonito *yacht* de lord Hastings que acaba de llegar á Gibraltar, y *Morgiana* y *Thais*, dos hermanas de *Zigara*, van, en estos momentos, en pleno Mediterráneo, con direccion á Malta, de donde ha salido últimamente *Pandora*, á cuyo bordo vá la familia de un lord.

Tan grande es la aficion que se despierta en Inglaterra por los *yachts* que el Almirantazgo, interesado tambien en su desarrollo, ha ordenado que se haga una edicion de la obra de Mr. Dixon Kemp, sobre la navegacion en los *yachts*, para que ella figure como libro de texto en las bibliotecas de la Marina Real.

Solo falta que la caza del zorro se declare objeto de enseñanza oficial en Inglaterra. Y á propósito, una aventurilla acaecida en una cacería, anda de boca en boca en los círculos maldicientes de Londres. Se trata de una *lady* de alto rango y muy noble cuna y de un joven par, casado, pero cuyo matrimonio no le impidió entablar relaciones de amor con la *lady*. En una de las últimas cacerías formaron parte los dos amantes de la pléyade venatoria, y hé aquí que cuando más afanados andaban tras su víctima, galgos y ojeadores, desaparecen uno y otro amante, sin saberse, como del Mambrú de la canzoneta, cuando volverán.

Y aquí lo de *El Dominó Azul*, refundido á una crónica inglesa:

¡De caza fué el joven par... Aquí ó allí Todo es cazar!

La simple sospecha de que va a ser votada la proposición Lockroy, ha producido deplorable efecto en las clases militares...

Muchos diarios franceses continúan entregándose a todas las exageraciones y a todas las extravagancias. Según el color político a que pertenecen así fantasean...

DEL «LIBERAL.»

Hace ya tiempo digimos que cuando el gobierno proveyese las senadurías vacantes, proponiase el señor Sagasta ofrecer algunos de aquellos puestos a hombres importantes...

En prueba de que aquella noticia tenía fundamento, dabase ayer como cosa indudable que una de las vacantes de senadores vitalicios será adjudicada a un ex ministro demócrata que goza de grande y merecida reputación...

Segun nuestras noticias, el señor Salmeron al regresar a Paris ha llevado el propósito de infiltrar con su querido amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla para que venga a España...

A la reunion que los diputados y senadores de la izquierda celebraron anteayer para aprobar la circular encaminada a obtener la organización del partido en provincias...

Esto, en rigor, no era un dato importante para apreciar la verdadera actitud de dichos señores, pero ayer pudo estimarse en toda su extension, cuando se supo que ni el señor Mellado ni el señor Gasset accedian a suscribir la circular ya firmada por los demás diputados izquierdistas...

Para los que conocen a fondo las especiales aptitudes de El Imparcial respecto al modo de sortear los malos tiempos, era un indicio vehemente la conducta de los señores Gasset y Mellado para calcular el porvenir que está reservado a la izquierda...

No deben, en efecto, ser muy bonancibles los vientos que corran para el nuevo partido.

DEL «CORREO.»

CONSEJO DE MINISTROS.

Ha dado principio el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., a las once menos cuarto, haciendo el Sr. Sagasta el acostumbrado resumen político.

En él se ha ocupado extensamente de la situación de Francia, y respecto a po-

lítica interior, del debate de ayer tarde sobre el juramento y el buen aspecto que ofrece la solución de este asunto.

El ministro de Hacienda, en términos generales, ha dado cuenta de sus proyectos acerca del próximo presupuesto, que espera presentar nivelado.

El Consejo se ha ocupado tambien del viaje de S. A. la archiduquesa Isabel, que esta tarde sale para Viena, y del de los duques de Montpensier, que esta mañana han pasado por Burdeos con dirección a esta corte.

S. M. ha firmado los decretos nombrando comandante general de Ceuta al general Bonanza, que manda una division en este distrito, sustituyéndole en dicho cargo el general Torres Jurado, que tiene igual mando en el ejército del Norte.

Tambien ha firmado el rey varios decretos de Gracia y Justicia, Estado y Gobernacion.

Los ministros se retiraron a la una, no habiéndose reunido despues en Estado por lo avanzado de la hora.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 25 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos inculcando de las penas que sufren a Saturnina Tejerina, José Valenzuela y Juan Bautista Patrice.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta de la comision provincial de Cuenca, a consecuencia de haber sido declarado prófugo, y aprehendido como tal, un mozo que al ingresar en caja resulto sin la talla legal.

—Otra resolviendo el expediente de suspensión de dos concejales del ayuntamiento de Novelda.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias a D. Francisco García Ayuso por el donativo de varias obras con destino a las bibliotecas populares.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Paris 25.—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al restablecimiento del divorcio, trata de introducir reformas tan esenciales que el proyecto quedará completamente transformado.

En la Cámara de diputados se va a discutir la supresion de los artículos del reglamento sobre el escrutinio secreto. Hay varios diputados republicanos influyentes que apoyan esta solución.

Dentro de pocos dias se verá ante el jurado la causa formada al joven príncipe de Polignac, por el delito de incendio voluntario.

Viena 25.—Los últimos despachos de Scutari dice que reina grande agitación en la Albania, repitiéndose las colisiones entre albaneses y montenegrinos.

La cuestion relativa a la nueva rectificación de las fronteras montenegrinas es la principal causa de la efervescencia, habiendo sido preciso el envío de tropas para evitar la repetición de nuevos desórdenes.

Paris 25 (11 mañana).—No ha terminado aun el consejo de ministros y por lo tanto nada puede decirse acerca de la cuestion de la crisis.

Todo depende ahora del resultado de la nueva conferencia que van a celebrar los ministros con la comision encargada de emitir dictámen sobre los proyectos y proposiciones contra los príncipes.

Se asegura que el auto del juez de instrucción que entiende en la causa contra el príncipe Napoleon, dice que no procede a la formación de causa y que debe ser esta sobredada por no resultar méritos contra el acusado.

Se añade que se dará únicamente lectura de dicho auto a la comision de la Cámara que entiende en los proyectos presentados el sábado.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de Enero de 1883.

A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del monarca, el cual bajo el punto de vista político, no ha tenido importancia, pues segun afirman personas competentes, el gobierno se ha limitado a dar cuenta del de-

bate habido ayer en el Senado con motivo de la cuestion del juramento.

Tambien se ocupó el Consejo, por iniciativa del Sr. Pelayo Cuesta, de algunos pormenores de presupuesto del próximo ejercicio.

Hombres de reconocida significacion en la izquierda dinástica, aseguran que esta se halla resuelta a emprender una ruda campaña contra el ministerio en un plazo brevísimo, si el ministro de Gracia y Justicia no se apresura a presentar a las Cámaras las reformas que se le han atribuido.

El Sr. Martos continúa con su propósito de benevolencia y tanto él como sus intimos, se hallan resueltos a no seguir a los serranistas en el camino de la intransigencia que tratan de recorrer, llevados de un espíritu de impaciencia. Y si como es de esperar, provocan en el Congreso la cuestion del juramento, el Sr. Martos, dicen, no interpondrá en ella en la medida que en otra ocasion lo hubiera hecho, porque entiende, añaden los que así hablan, que la reforma de semejante fórmula en los tiempos que corremos, ninguna cuestion resuelve política ni socialmente y que por lo tanto, no merece la pena de gastar el tiempo en estériles batallas, cuando hay otros asuntos de grande interés vital para la nacion y que por desgracia no son mirados con el celo que ciertas pequenezes, que a nada bueno conducen.

Otros confirmando esto mismo, citaban el caso, de que discutiéndose como se discute en estos dias en el Congreso el Código de Comercio, asunto de fantástica importancia y trascendencia, los bancos de los diputados están desiertos, hasta el punto de que si hubiese quien pidiera que se contase el número, ningun dia podría celebrarse sesion. Mañana vendrán los presupuestos y sucederá lo mismo. Y esos señores serranistas y no serranistas, que tanto aparentan querer la institucion parlamentaria, se alejan del gran palenque nacional cuando el país necesita más de ellos para la defensa de sus sagrados intereses; que como los ejemplos citados demuestran, no se ven por desgracia tan atendidos como es menester y su importancia y trascendencia exige.

Esto y algo más, se decia del aspecto que por desgracia ofrecen las Cámaras, por las personas que dejo indicadas y por otras de reconocidas y bien probadas ideas democráticas, las cuales, no vacilaban en hacer los más tristes augurios para el sistema parlamentario, si sus llamados partidarios no cambian pronto de rumbo.

El duque de Fernan-Núñez saldrá para Paris en la próxima semana con el fin de encargarse de la embajada de España.

Amigos íntimos del duque de la Torre desmentian hoy la noticia que corria estos últimos dias, de que este señor habia resuelto llevar a los tribunales de justicia al señor Carreras, autor del consabido folleto. A la cacería que el duque de la Torre dará un día de estos a sus amigos, se dá importancia política, y la gente más impresionable empieza a comentarla.

Confirmase el rumor de que las Cortes suspenderán sus tareas a últimos de Mayo, y que el ministerio continuará tal y como está constituido hasta el Otoño inmediato. Esta version procede de amigos íntimos del Sr. Romero Giron, circunstancia que la dá más carácter de verosimilitud. Los mismos decían que el señor Posada Herrera no pasará al Senado hasta despues de las vacaciones de verano, lo cual confirma lo que en la semana anterior dije a usted.

25 de Enero de 1883.

Como supuse en el final de mi carta de ayer, el Sr. Corradi retiró su proposición, cediendo a las indicaciones del Sr. Sagasta. ¿Qué objeto tuvo entonces en presentarla y apoyarla contra las indicaciones que se le habian hecho? El interesado quizás lo sepa. El público espectador se quedó en ayunas y haciendo cruces. No sucederá lo mismo: con las interpelaciones pendientes en el Senado y que han de explicar el Sr. Eldmayen sobre asuntos extranjeros y el Sr. Merelo en vista de la inopinada destitucion de su señor hermano de la comandancia general de la plaza de Ceuta.

Lo ocurrido con el Sr. Merelo es de lo más particular que puede darse. Suponga usted, Sr. Director, que por motivos de disgustos particulares habidos entre el citado general Merelo y el ministro de la

Guerra, aquel anunció su dimision el 23, y la consignó en el ministerio en el mismo dia con fecha de ayer 24. (Cual no sería la sorpresa general al ver la destitucion en la Gaceta de ayer mismo 24! Esto es lo que motiva la interpelacion, y lo que regularmente dará origen a muchos comentarios.)

Anoche tuvo efecto el banquete en obsequio de los señores marqués de Sardoal y duques de la Victoria y Veragua. En él el marqués declaró que hay que aceptar la monarquía tal y cual está consignada en la Constitución del 76 y tal y como la representa D. Alfonso XII que no admite los cambios constitucionales que solo son semilleros de perturbaciones, y que elegido primer vice-presidente por la voluntad unánime de la mayoría, él será siempre fiel a los que le eligieron. Defendió al general Martínez Campos, negando que fuese un obstáculo para la democracia, y terminó brindando por la democracia, la prensa y el Rey.

Al banquete solo fueron invitados los periódicos La Correspondencia de España, La Iberia, El Dia y El Liberal, así como tambien La «Agencia Express.» A las 11 terminó el acto, que habia comenzado a las 8.

El Sr. Becerra ha anunciado al gobierno una interpelacion sobre el juramento, para en el caso que la comision no modifique la reforma antigua, y que ha retirado.

En este momento están reunidas las secciones en el Congreso, para nombrar la comision que ha de entender en la proposición de ley presentada por el general Daban, respecto al servicio obligatorio en Cuba.

Reina agitación con este motivo. Bolsa: 4 p. interior 60.70. Pequeños, 60.00. Exterior, 60.60. Pequeños, 60.50. 4 amortizable, 74.95. Cubas 96.60. Banco de España, sin operaciones.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

Table with columns for location (Londres, París, etc.), unit (papel extranjero, nacional), and price.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns for bond type (papel extranjero, fondos españoles, etc.), date (Enero 22, Enero 21), and price.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with columns for location (PARIS), date (Enero 20, Enero 23), and price for various bond types.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGOS. Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino a Colon. Goleta inglesa PEARL, de 153 toneladas,

capitan Phillips, con destino a Rio Grande. Barca italiana PINASCENTE, de 347 toneladas, capitán Ricorino, con destino a New-York.

Goleta inglesa ETHEL, de 130 toneladas, capitán Vill, con destino a Rio Grande.

Vapor español VERACRUZ, de 1300 toneladas, capitán Alvarez, con destino a Veracruz.

Vapor español TURIA, de 2000 toneladas, capitán Dailiot, con destino a Valparaíso.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitán Bellec, con destino al Havre.

Vapor español ESPARTO, de 803 toneladas, capitán Harris, con destino a Leith y Burdeos.

Vapor español GOYA, de 320 toneladas, capitán Egaña, con destino a Londres y Amberes.

Vapor español ANA HAYNES, capitán Currell, con destino a Gibraltar.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2900 toneladas, capitán Bayona, con destino a Colon.

Vapor holandés CERES, de 700 toneladas, capitán Clar, con destino a Ansterdan.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 64 a 70.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 48.

Trigo, de 65 a 75.—Cebada, de 35 a 36.—Garbanzos, de 40 a 46.—Alpiste, de 40 a 100.—Habas, de 66 a 68.—Arvejonas, de 74 a 76.—Maiz, de 64 a 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 24 en la noche. Vapor inglés Málaga, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Dia 25. Vapor español Velazquez, de Huelva en 10 horas con carga general. Vapor español Covadonga, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Pablo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Barca noruega Wettan, de Tange (Pacífico) en 114 dias con cocos de tránsito. Místico-goleta español Dolores, de Oran en 4 dias con cebada y otros de tránsito.

El laud Bella, del Puerto de Santa Maria con varios efectos. El místico Caridad, de Bonanza con vinos. La lancha Consuelo, de Isla Cristina en lastre.

SALIERON. Dia 25. Vapor español Barcelona, con carga general y 41 pasajeros para Barcelona y Manila.

Vapor español Ana Haynes, en lastre para Algeciras.

Vapor español Guadiana, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Pablo, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantín italiano Franco, en lastre para Alicante.

Balandra española San José, con sal de tránsito para Ceuta.

Balandra española Caprichosa, con varios efectos de tránsito para Algeciras.

Balandra española Luisito, con jaban de tránsito para Palma de Mallorca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CETTE. El vapor francés EGYPTIEN, capitán Mr. Blanc, saldrá para dicho puerto el 2 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros. Agente en Cádiz, D. E. Collet.

Cruz de la Madera, núm. 41.

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 27. 7 de la mañana. 12 15 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

DOMINGO 28. 7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO DE EGULAZ.

Gran funcion para hoy, a la ocho, por la compañía italiana en que figura la celebre niña Gemma Cuniherli.—La comedia en un acto «In maniche di Camicia».—El drama en dos actos «Mario e Maria».—La comedia en un acto «Non vi è amore senza stima».—Entrada principal, 4 rs.—Galería baja, 2.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Febrero de 1883, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

Table listing items for sale (e.g., pañolones, chaquetas, mantos) and their corresponding prices.

Table listing items for sale (e.g., chaqueta, pantalón, chaleco) and their corresponding prices.

Table listing items for sale (e.g., manto, chaqueta, pantalón) and their corresponding prices.

Table listing items for sale (e.g., traje de coco, chaqueta, pantalón) and their corresponding prices.

Table listing items for sale (e.g., colcha, prendas de niño, chaqueta) and their corresponding prices.

4537 Una sarteneja de metal. 25
4538 Un nicho con un crucifijo. 38
4539 Tres sierras de mano. 13
4540 Un tornillo chico y un almirez. 32
4541 Una sarteneja y badilla. 32
4542 Una sarteneja y badilla. 32
4543 Unas enaguas y una camisa. 13
4544 Unas enaguas de coco, una sábana y dos fundas. 20
4546 Varias prendas de niño. 13
4547 Una sarteneja de metal. 32
4550 Una sarteneja. 18
4553 Una azada. 25
4557 Una colcha blanca y un pañolón espuma suspiro. 25
4558 Una colcha y una sábana de crea. 13
4560 Una sarteneja y un almirez. 20
4562 Un traje negro, un gaban de coco y una camisa. 15
4563 Una sábana, una camisa y unas enaguas. 18
4567 Una chaqueta de lana. 20
4569 Dos sábanas, una colgadura, dos portiers, y una sábana. 70
4570 Dos trajes negros y dos de seda. 38
4573 Una sábana, una funda y unas enaguas blancas. 13
4574 Una chaqueta negra y un chaleco. 38
4580 Un pedazo de gante. 38
4582 Un terno de verano. 13
4583 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
4584 Una pierna de cortina y una chaqueta. 15
4585 Un traje de niña y una sábana. 13
4586 Un velon y un almirez. 13
4587 Un corte traje coco. 13
4588 Un pañolón espuma suspiro. 65
4589 Un pañolón negro de lana. 13
4590 Un cobertor. 18
4591 Una chaqueta y un chaleco. 15
4592 Un traje de cretona. 13
4594 Una chaqueta de paño negro. 25
4595 Dos trajes de coco. 15
4596 Unas enaguas de coco y otras blancas. 13
4600 Un mantel, un traje de niña, una bata y una camisa. 13
4601 Un lienzo colchon, un zagalejo y una colcha. 15
4602 Una colgadura, una colcha y unos calzoncillos. 32
4603 Un corte traje lana y unas enaguas blancas. 25
4605 Un cobertor. 13
4606 Dos cuadros lienzo marco dorado. 13
4607 Una chaqueta, un pantalón de verano y un pañolón lana. 18
4608 Un pedazo lana y pañolito seda. 19
4610 Un pañolón y un pañolito de espuma manteca. 125
4611 Un traje coco y otro en corte. 13
4616 Una azda. 28
4618 Dos manteles, dos toallas y un almirez. 13
4619 Unas enaguas, dos camisas y unos calzoncillos. 13
4620 Un estereoscopio con 75 vistas. 50
4621 Una chaqueta lana. 15
4622 Un pañolón de lana. 15
4623 Un pañolón y un chaleco. 25
4624 Dos pañolones lana. 25
4625 Una sábana, un pedazo género y dos toallas. 13
4626 Tres sábanas y dos fundas. 28
4627 Cuatro sábanas y cuatro fundas. 45
4628 Diez toallas. 32
4630 Dos sábanas. 15
4631 Dos sábanas. 15
4633 Tres tijeras de podar. 32
4634 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
4635 Unas enaguas bordadas, un embozo y un pañolito seda. 15
4636 Un mantel y seis servilletas. 15
4637 Una túnica de seda, una funda, unos calzoncillos y un abanico. 15
4638 Una sarteneja de metal. 18
4639 Un par zapatos de pisar. 18
4640 Un par zapatos de pisar. 18
4641 Un par zapatos de pisar. 18
4642 Cuatro enaguas blancas. 25
4643 Un cobertor. 15
4644 Un terno lana. 32
4645 Unas enaguas, dos pedazos de coco, un pantalón negro y dos prendas de niño. 15
4646 Ropa de teatro. 45
4647 Ropa de teatro. 13
4648 Un espejo ovalado, marco dorado, con penacho. 50
4649 Una colcha, dos vestidos de niña y una funda. 13
4650 Dos prendas de niño, una camisa, un chaleco, un pañolito seda y unas enaguas blancas. 13
4651 Una sarteneja de metal. 18
4652 Dos piernas de cortinas y gualdrapa, dos clavos dorados y un chaleco. 13
4653 Una sarteneja de metal. 13
4654 Una chaqueta y un chaleco. 32
4655 Una hoz de podar. 20
4656 Unas enaguas de coco, un gaban de lana y un chaleco. 13
4657 Un pañolón de lana y un pañolito de crochet. 15
4658 Una chaqueta de paño y un chaleco. 20
4659 Una sábana, un pañolón negro de lana y un monillo. 13
4660 Cinco calzoncillos, seis camisas y cinco pares de calcetines. 38
4661 Una sábana, dos fundas, dos planchas y un almirez. 22
4662 Una colcha, dos fundas y una prenda de niño. 15
4663 Unas enaguas de coco y unas cortinas listadas. 18
4664 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y unas enaguas blancas. 18
4665 Una manta blanca de algodón, una colcha blanca y un pañolón de espuma suspiro. 25
4666 Un traje de coco, una toquilla, cinco visillos, dos pedazos de género blanco y tres prendas de niño. 13
4667 Una chaqueta de paño pardo. 13
4668 Dos portiers. 38
4669 Una colcha de crochet. 18
4670 Un espejo marco dorado. 19
4671 Un pantalón de paño. 13
4672 Una sábana de hilo y dos camisas. 20
4673 Unas enaguas de coco y una chaqueta de verano. 13
4674 Dos palanquetas. 13
4675 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y un pañolito seda. 20
4676 Una Caldera. 15
4677 Dos enaguas, un pedazo de coco y un pañolón de crochet. 15
4678 Un pantalón y un chaleco de

paño. 28
5004 Dos peroles de cobre. 125
5043 Un par de botos de chagren. 15
5056 Una manta. 13
5058 Un pantalón de paño negro. 13
5059 Una chaqueta y un chaleco. 25
5061 Una sarteneja y badilla. 32
5064 Un traje negro de seda, un pantalón y un chaleco de verano. 13
5067 Unas enaguas de coco, tres toallas y un paño de crochet. 18
5069 Un traje negro de cachemira. 13
5069 Una palanqueta, dos palustres, unos ganchos y una azuela de mano. 15
5093 Una sarteneja. 13
5102 Una colcha de crochet. 22
5108 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y una chaqueta de alpaca. 18
5116 Un pañolón de espuma paja. 25
5117 Una sábana, una funda, una colcha y un pañolón de lana. 18
5124 Una hoz de podar. 15
5126 Una colcha y un almirez. 15
5129 Una sábana y una funda. 13
5144 Un pañolón de lana. 15
5145 Dos sábanas y un valon. 15
5146 Un pañolón de casimir, una chaqueta, dos pantalones de verano y cuatro chalecos. 25
5162 Dos planchas y un almirez. 13
5182 Una azuela. 13
5184 Un par de zapatos de pisar. 13
5191 Un par de zapatos de pisar. 13
5200 Una cómoda de caoba con llaves. 45
5207 Una azuela. 15
5210 Un par de zapatos de pisar. 13
5243 Una colcha blanca, una sábana, dos fundas y unos calzoncillos. 25
5245 Dos camisas y un corte de enagua de coco. 13
5247 Un traje de linon, unas enaguas blancas y una chaqueta de verano. 20
5267 Una manta. 15
5276 Un par de zapatos de pisar. 13
5282 Un traje negro de coco y unas enaguas blancas bordadas. 19
5284 Una colcha y una sábana bordada. 20
5285 Una azuela. 18
5297 Una báscula con tazas de metal. 13
5298 Un par de zapatos de pisar. 18
5302 Una azuela. 18
5310 Una sarteneja de metal. 13
5311 Una azada. 25
5313 Una chaqueta y un chaleco de paño negro. 32
5318 Una colcha, una sábana y dos fundas. 20
5322 Una sarteneja. 20
5323 Dos palas. 20
5324 Dos palas. 20
5325 Un traje negro de seda. 32
5328 Una túnica negra. 15
5329 Un corte de pantalón. 18
5332 Un traje negro de seda. 13
5335 Unas enaguas de coco y otras de lana negra. 15
5353 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y un pedazo de imperial. 15
5369 Un corte de pantalón de lana y un pedazo de crudillo. 15
5379 Un pantalón y un chaleco de paño. 28
5384 Un zagalejo de bayeta amarilla. 13
5392 Un almirez y dos planchas. 13
5403 Dos cobertores. 25
5405 Tres planchas. 13
5420 Una sábana bordada, dos fundas y un pelazo de coco. 25
5421 Una chaqueta de paño y una blusa. 25
5423 Una chaqueta, un pantalón y un chaleco. 18
5430 Un pañolón blanco de espuma. 38
5431 Seis zarandas. 38
5430 Un zagalejo de bombasi y un traje de coco. 18
5457 Una chaqueta y un pañolón de lana. 13
5458 Una hoz de podar. 13
5459 Una azada. 32
5469 Un pantalón negro y un chaleco. 18
5482 Un traje de coco, una chaqueta y dos libros. 18
5488 Un cobertor. 19
5488 Una colcha, un corte de chaleco y un pañolón de lana. 13
5494 Un traje negro de coco. 13
5507 Un pañolón de espuma oro y otro suspiro. 32
5530 Un corte de traje de coco y un pedazo de género blanco. 13
5534 Una azada. 32
5538 Una azuela. 13
5538 Una camisa y un pañolón negro de lana. 18
5546 Una hoz de podar. 20
5547 Una colcha, dos enaguas blancas bordadas, dos fundas y cuatro piernas de cortinas. 45
5560 Catorce libros. 38
5565 Dos zarandas. 20
5574 Un peso con tazas de metal. 18
5575 Un pañolón negro de espuma. 32
5577 Una sarteneja de metal. 25
5583 Una sarteneja de metal con un asa menos. 13
5590 Veinte y cinco paquetes de rodajas de metal y ciento cincuenta visagras grandes. 375
5591 Seis palas inglesas. 75
5597 Un pedazo de muselina y unas calzonas cortadas. 13
5612 Una chaqueta, un pantalón y un chaleco de paño. 32
5613 Unas enaguas de coco, unas cortinas con gualdrapa, un almirez y dos planchas. 28
5618 Un lienzo de colchon y un almirez. 13
5619 Una colcha y dos fundas. 13
5627 Una azada. 18
5636 Unas enaguas de coco, una sábana bordada, dos fundas, una sábana y dos fundas con encajes, una colcha blanca, un pañolito de seda, dos piernas de cortinas y una sábana lisa. 65
5649 Una azada. 25
5655 Una sábana, otra chica y dos fundas. 15
5656 Dos sábanas, un reboso, una funda y una servilleta. 15
5675 Una chaqueta, un chaleco y un traje de coco. 13
5676 Una chaqueta y un pantalón de lana. 25
5677 Una camisa, dos fundas, una toalla y una servilleta. 13
5680 Quince libros en una maleta. 15

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Febrero de 1882.
El Domingo 28 de Enero de 1883, de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan; procedentes de los empeños vencidos el 31 de Diciembre del año de 1882, si antes no los redimen sus dueños.
Sección de ropas.
24195 Una azuela. 12
24220 Una chaqueta. 14
24224 Una azuela. 22
24232 Un pañuelo negro. 10
24233 Una enagua y un chaleco. 10
24236 Un reverbero. 10
24238 Una azuela. 12
24251 Un vestido de lana. 12
24254 Dos prendas. 8
24255 Un marseles. 12
24257 Un cabo de género. 8
24258 Dos prendas. 10
24300 Dos prendas. 8
24306 Varias prendas. 10
24316 Un reloj de plata. 32
24319 Un pañuelo y tres prendas. 10
24321 Una colcha de crochet. 24
24332 Un sombrero redondo y dos prendas. 10
24344 Una manta. 10
24349 Una manta. 10
24369 Una bata de coco. 8
24373 Un sombrero. 12
24377 Un cobertor y dos piezas de loza. 10
24379 Una manta. 12
24392 Una chaqueta y un sombrero. 10
24404 Dos prendas. 8
24411 Dos prendas. 10
24416 Un apretador de oro. 50
24422 Unos zarcillos antiguos. 12
24424 Un pantalón. 10
24426 Un pañuelo. 10
24428 Un pañuelo. 20
24443 Un pañuelo y una colcha. 12
24445 Un pañolito de seda y otro de espuma. 30
24461 Un reloj de plata. 50
24478 Una capa. 50
24481 Una cuchara de plata. 30
24489 Una colcha. 12
24493 Cuatro prendas. 12
24498 Cuatro prendas. 14
24504 Un abanico de nácar. 20
24518 Una capa picada. 20
24529 Un reverbero y una sábana. 10
24531 Un liito y un chaleco. 8
24537 Unos borreguiles. 8
24553 Dos prendas. 8
24569 Unas botas. 24
24574 Un palanganero con jarrero y palanganero. 12
24587 Un reverbero. 8
24590 Un páragoas. 10
24591 Un cabo de panal. 10
24600 Dos prendas. 10
24607 Dos camisas. 8
24609 Una enagua de coco. 8
24636 Dos prendas. 12
24640 Un terno de cama. 24
24643 Una enagua de coco. 6
24645 Un pañuelo. 8
24657 Unos borreguiles. 12
24665 Una azuela. 26
24679 Un cabo de coco. 12
24680 Un terno usado. 12
24688 Un cabo de cachemira. 16
24695 Un liito y unas planchas. 8
24709 Una enagua negra. 8
24719 Dos prendas. 14
24737 Un manto y un pañolito de seda. 10
24753 Cinco prendas y un chaleco. 24
24757 Una azada. 30
24770 Una cucharita y un relicario. 20
24771 Una zamarra. 12
24780 Una pieza de tira. 10
24781 Un pañuelo. 8
24782 Dos prendas. 12
24799 Un reloj de plata. 40
24805 Un portier y dos sábanas. 10
24828 Una sábana. 8
24840 Un reloj de plata y leontina. 90
24846 Un reloj de plata. 50
24855 Unos zapatos. 12
24871 Tres prendas. 8
24873 Un reverbero. 8
24883 Dos anillos. 12
24884 Un cabo de muselina. 10
24897 Un cobertor. 10
24904 Una muda de ropa. 6
24907 Un cabo de género. 10
24918 Dos prendas. 8
24935 Un cobertor. 24
24939 Un pantalón. 12
24953 Dos prendas. 8
24965 Un pantalón. 12
24968 Un anillo. 8
24984 Una manta. 16
24988 Una azuela. 24
24993 Una pañoleta. 10
25026 Un pantalón. 12
25030 Una sábana y una gualdrapa. 8
25033 Una enagua de coco. 10
25049 Tres prendas. 10
25057 Unos zarcillos de amatista. 40
25060 Unos zapatos. 8
25070 Un liito y unas planchas. 8
25083 Un pañuelo. 16
25097 Un apretador de oro. 20
25101 Dos prendas y un cabo de género. 12
25103 Una manta. 8
25113 Una azada. 18
25118 Tres prendas y un pa

FABRICA DE FIDEOS
Nuestra Señora del Rosario
DE
MANUEL REMBADO
CARTUJA, 7 Y COLON, 4.
Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora a la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.
Jarabe de fosfato de cal gelatinoso Alomar.
Nuevo jarabe escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias medicas como la preparacion más racional para combatir la tuberculosis, linfatismo, raquitismo, esferulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca cansa a los enfermos, condicion en extremo ventajosa tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS.
Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.
El vino de Zarzaparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 reales el botella
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—JEREZ. Droguería del Sr. Vargas, Larga, 17, y en las principales boticas y droguerías.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Eptisias, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y con la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

PILDORAS DE BRISTOL.
RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna. Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medido). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 106.

Anuncios.
SE VENDE
un espejo grande de óvalo, una cómoda con tapa de mármol y un estante para libros.—Calle San Marcos, número 13.
PÉRDIDA.
La de un perro inglés, blanco, con manchas canela.—La persona que lo entregue en la calle Nuño de Cañas, núm. 2 (bodega), se le gratificará.
LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MONERA
Tos, catarros pulmonares, gargarita, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, las Hermandades de Barcelona Mr. Guay de Paris, le invitaron por la prensa periódica a someter su Licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MONERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS
MONERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Escudellers, 24, Barcelona

Arrendamientos.
Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.
Se arrienda una cuadra y pejar en la calle Pontana, núm 9.—En la misma darán razon.
Se alquilan desde ahora las casas Sol, 54 y Empedrada, 4.—Lanceria, 3, darán razon.
Se arrienda en la calle Empedrada, núm. 3, una bodega de 22 a 24 botas de asiento, con buenas proporciones, y una accesorio con agua de Tempul y comunicacion para el cuarto escusado.—En la misma casa darán razon.
En la calle Cartuja, número 9 se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 110 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventana a la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon.